



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 21 de julio de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00226-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Sras.(es)

DIRECTORAS(ES) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE LA UGEL06

Presente.-

Asunto: SOLICITO DIFUSIÓN DEL 9.O CONCURSO DE CUENTOS "OSITRÁN, CONTIGO POR LAS RUTAS DEL PERÚ"

Referencia: Oficio N° 00021-2026-OCC-PD-OSITRAN

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, en atención al documento de la referencia, comunicarle que el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán) viene organizando su 9.o Concurso de Cuentos "Ositrán, contigo por las rutas del Perú". Esta iniciativa está dirigida a estudiantes de primero a quinto grado de Secundaria, así como a docentes de los niveles inicial, primaria y secundaria de Educación Básica Regular, de instituciones educativas públicas y privadas a nivel nacional. Los participantes deberán crear un cuento basado en una experiencia, historia de vida o relato de ficción relacionada con el uso, el cuidado y la importancia de las carreteras, aeropuertos, puertos, vías férreas o líneas del metro que supervisa el Ositrán.

La convocatoria estará abierta hasta el 16 de agosto de 2026. Para participar, se deberá completar el formulario de inscripción en línea (<https://forms.office.com/r/x42uEFGweh>) y enviar el cuento al correo concurso_cuentos@ositrان.gob.pe. Podrán encontrar información detallada sobre el concurso en www.gob.pe/institucion/ositrان/campañas/140644-noveno-concurso-de-cuentos-ositrانcontigo-por-las-rutas-del-peru. Asimismo, Para cualquier coordinación o consulta adicional, puede contactarse con la Srta. Merli Atayauri Chaicha al correo externo110@ositrان.gob.pe o al teléfono 933 383 688.

En ese sentido, solicito la difusión de esta convocatoria entre los docentes y estudiantes de su institución educativa a fin de promover su participación.

Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 – Ate, en atención a la Resolución Directoral N° 00189-2026-UGEL 06.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado Digitalmente
Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ
JEFA (E) DEL AREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N.º06

MSBA/Esp. EBR
LIAC / Esp. AGEBRE
CDOH/ Sec. AGEGRE

EXPEDIENTE: MPV2026-EXT-0580647 CLAVE: 6B4418

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_12/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749